Santiago, 04 de mayo de 2021
DE 02131-21

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Informe Técnico Prueba de Consumo Específico Neto del Ciclo Combinado Tocopilla U16 – Combustible Diésel.

De mi consideración:

En relación con la materia de la Ref., comunico a Ud. que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Anexo Técnico "Determinación de Consumos Específicos de Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se ha publicado el Acta e Informe Técnico de la prueba de Consumo Específico Neto realizada al Ciclo Combinado Tocopilla U16 con combustible Diésel.

Los documentos mencionados pueden ser descargados desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional en la siguiente ruta:

Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Consumo Específico Neto > Pruebas de Consumo Específico Neto > Central Tocopilla U16

Considerando lo indicado, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico antes citado, su representada podrá realizar observaciones de carácter técnico a los documentos mencionados a más tardar el día **martes 18 de mayo de 2021**, mediante carta y con copia al correo electrónico anexos_dco@coordinador.cl, indicando en el asunto "Observaciones a Informe Técnico Prueba de Consumo Específico Neto Unidad Tocopilla U16 - Diésel".

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Rodrigo Espinoza V.
Subgerente de Estudios y Soporte Operacional
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.
Sr. Pablo Jorquera R. – Encargado Titular Engie Energía Chile S.A.
SGESO/DCO